Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

Mariano Roque Alonso 06 de mayo

DICTAMEN RECTIFICATORIO DE LA UOC Nº 31/2022

SEÑORA INTENDENTA MUNICIPAL:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2022 "ADQUISICION DE MOTOCARROS PARA EL MUNICIPIO DE MRA"- ID 413.929.**, en carácter de encargado de despacho de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución a su cargo, con el objeto de remitir el presente dictamen rectificatorio por el cual se establece la metodología utilizada para la elaboración de los precios de referencia.

Que, se encuentra vigente la Resolución DNCP N° 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.

Conforme a lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la *GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS*; Se debe contar con al menos tres precios, obtenidos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia documentada sobre su existencia, tales como solicitudes de presupuestos y sus respuestas, copias de resoluciones de adjudicación, contratos, revistas, publicaciones, páginas de internet oficiales que contengan precios, u otros medios comprobatorios idóneos.

Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:
1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.
2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado,
3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.
4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo

Asimismo, se remite la planilla de precios realizada a través de la combinación de precios (historial de precio adjudicados y publicados en el SICP y presupuesto de un potencial oferente) a fin de garantizar el proceso de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2022 "ADQUISICION DE MOTOCARROS PARA EL MUNICIPIO DE MRA"- ID 413.929.**

Por lo expuesto se remite el presente dictamen considerando haber cumplido con las instrucciones de la DNCP, anexando toda la documentación respaldatoria del proceso de elaboración de precios de referencia, como así también las planillas correspondientes.

Es mi dictamen
LIC. CHRISTIAN AREVALO LOVERA
Encargado de Despacho de la UOC

Dirección General de Contrataciones
Municipalidad

MUNICIPALIDAD DE M.R. ALONSO
Secretaria Privada
06 MAYO 2022
Recibido: Katherine
a las 8:45 Horas

N°		RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	REFERENCIA	PRECIO UNITARIO	REFERENCIA	PRECIO UNITARIO	REFERENCIA	PRECIO PROMEDIO	PRECIO TOTAL
1	25101801-011	**MOTOCARROS**	Und.	8,00	19.393.984	PRESUPUESTO CHACOMER 03/05/2022	22.254.565	CONTRATO 02/2022 ID 404558	20.436.000	CCP / 408453 - ADQUISICION DE MOTOCICLETA Y MOTOCARRO	20.694.850	165.558.797
		TOTAL										**165.558.797**

UNIDAD CENTRAL DE CONTRATACIONES
Dirección General de Contrataciones
Municipalidad M. R. Alonso

MUNICIPALIDAD DE M.R. ALONSO
Secretaría Privada

Gmail

MUNI UOC <municipalidadmra.uoc@gmail.com>

Convocatoria de la Licitación 413929 - ADQUISICION DE MOTOCARROS PARA EL MUNICIPIO DE MRA

2 mensajes

MUNI UOC <municipalidadmra.uoc@gmail.com> 3 de mayo de 2022, 10:05
Para: Denis Mereles - Licitaciones <dmereles@chacomer.com.py>

Buenas tardes
por este medio favor solicitamos nos remitan PRESUPUESTO de los bienes a licitar, de manera a realizar la estimación de costos conforme a lo dispuesto por la DNCP, para así llamar a contratación el llamado de referencia desde ya gracias
atte.
Lic. Christian Arevalo

NOTA SOBRE SOLICITUD DE PRESUPUESTO 245.pdf
489K

Denis Mereles - Licitaciones <dmereles@chacomer.com.py> 3 de mayo de 2022, 16:32
Para: MUNI UOC <municipalidadmra.uoc@gmail.com>

Buenas tardes.

Disculpen la demora
En adjunto se remite presupuesto solicitado.
Quedamos a las órdenes.
Saludos,

Denis Mereles
Licitaciones - Grupo Chacomer
Teléfono: (021)5180000 Int.1422
Email: dmereles@chacomer.com.py
Dirección: Avda. Eusebio Ayala 3321
www.chacomer.com.py

CHACOMER S.A.E.

CONFÍA DE TODO CORAZÓN EN EL SEÑOR
Y NO EN TU PROPIA INTELIGENCIA.
TEN PRESENTE AL SEÑOR EN TODO LO QUE HAGAS,
Y ÉL TE LLEVARÁ POR EL CAMINO RECTO.
PROVERBIOS 3:5-6

De: MUNI UOC <municipalidadmra.uoc@gmail.com>
Enviado: martes, 3 de mayo de 2022 10:05
Para: Denis Mereles - Licitaciones <dmereles@chacomer.com.py>
Asunto: Convocatoria de la Licitación 413929 - ADQUISICION DE MOTOCARROS PARA EL MUNICIPIO DE MRA

[El texto citado está oculto]

ADVERTENCIA LEGAL
Este mensaje de correo electrónico puede contener información confidencial o legalmente protegida y está destinado únicamente para el uso del destinatario(s) previsto. Cualquier divulgación, difusión, distribución, copia o la toma de cualquier acción basada en la información aquí contenida está prohibido. Los correos electrónicos no son seguros y no se puede garantizar que esté libre de errores, ya que pueden ser interceptados, modificado, o contener virus. Cualquier persona que se comunica con nosotros por e-mail se considera que ha aceptado estos riesgos. Nombre de la empresa no se hace responsable de los errores u omisiones de este mensaje y niega cualquier responsabilidad por daños derivados de la utilización del correo electrónico. Cualquier opinión y otra declaración contenida en este mensaje y cualquier archivo adjunto son de exclusiva responsabilidad del autor y no representan necesariamente las de la empresa.

http://www.chacomer.com.py

Presupuesto Motocarro - Municipalidad de MRA.pdf
140K

Mariano Roque Alonso, 03 de mayo de 2022

NOTA UOC N° 245/2022

REF: EQUIPAMIENTO PARA EL DEPARTAMENTO DE PRENSA DE LA MUNICIPALIDAD DE MRA".-

SEÑORES

CHACOMER SAE
Dirección: EUSEBIO AYALA CASA #3321
Teléfono: 518-01422
Correo Electrónico: dmereles@chacomer.com.py
PRESENTE

Me dirijo a ustedes a los efectos de solicitar tengan a bien cotizar los bienes que a continuación se detalla:

N°	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD	EETT
1	25101801-011	MOTOCARROS	Und.	CARACTERISTICAS Como Mínimo Capacidad de Carga: 350 kg como mínimo en carrocería. Potencia : 12 HP A 8500 RPM Cambios: 5 velocidades con reversa Volumen de Carga: 200 cm de largo x 130 cm de ancho x 47 cm de altura. Refrigerado: a agua Arranque: eléctrico/pedal Freno delantero: tambor Freno trasero: tambor Tanque de Combustibles: 10 litros mínimos. Eje : Trasero reforzado Suspensión: Delantero reforzado Consumo Promedio: 4 /5 lts. /100 km Colores a elegir Obs: Garantía: mínimo 1 año, 1° y 2° mantenimiento, transferencia, cedula verde, chapa definitiva, estará a cargo de la empresa adjudicada.

Aguardando su respuesta, me despido de ustedes muy atentamente.

Cristian Arevalo
Director General de Contrataciones
Municipalidad M. R. Alonso

CHACOMER I
RESPALDO TOTAL

KENTON

Fecha: 3/5/2022

Presupuesto

Entidad MUNICIPALIDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO

Items	Descripción	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	TRICICLO TRANSPORTER 200 HD (rojo/verde)	1	KENTON	NACIONAL	18.433.800	18.433.800
1.1	CHAPA	1	RA	RA	266.356	266.356
1.2	CEDULA VERDE	1	RA	RA	393.828	393.828
1.3	2 MANTENIMIENTOS	1	RA	RA	300.000	300.000
					TOTAL C/IVA	19.393.984

Condicion de pago: 30 días
Plazo de entrega: a convenir
Vigencia 17/6/2022
Plazo de entrega: a convenir

OBSERVACION:

ATENTAMENTE

Denis Mereles
Dpto. de Licitaciones
Tel.: 021 518-01422
Cel.: 0985-138-790
Correo: dmereles@chacomer.com.py

CONTRATO N° 02/2022

"ADQUISICIÓN DE MOTOCARRO Y DESMALEZADORAS - AD REFERÉNDUM"

Entre la **MUNICIPALIDAD DE ATYRÁ**, con domicilio en la calle San Francisco 495 e/ Mcal. Estigarribia, república del Paraguay, representada en este acto por el **LIC. JUAN RAMÓN MARTÍNEZ SALDÍVAR**, en su calidad de Intendente de la Municipalidad de Atyrá, con Cédula de Identidad N° 1.406.995, y la **PROF. DELMA DIANA OJEDA FERREIRA**, con Cédula de Identidad N° 5.168.704, en su calidad de Secretaria General de la misma Institución Municipal denominada en adelante, la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **GOLDEN PACK S.A,** con **RUC N° 80057605-5**, domiciliado en la calle Nazareno 2080 e/ Concejal Eliodoro González, de la ciudad de Lambaré, República del Paraguay, representada para este acto por el **SR. CARLOS ALFREDO AMARILLA CABRERA,** con Cédula de Identidad N° 359.879, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de **"ADQUISICIÓN DE MOTOCARRO Y DESMALEZADORAS - AD REFERÉNDUM",** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

OBJETO DEL CONTRATO: El presente Contrato de Provisión de Bienes, tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la MUNICIPALIDAD DE ATYRÁ Y LA CONTRATISTA, en relación a la ADQUISICIÓN DE MOTOCARRO Y DESMALEZADORAS - AD REFERÉNDUM.

DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO: Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente. ----------

DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO: Los documentos adicionales del contrato son: *No Aplica.* ----------

IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO: El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de

Carlos A. Amarilla
Presidente
GOLDEN PACK S.A.

MUNICIPALIDAD DE ATYRÁ INTENDENCIA

MUNICIPALIDAD DE ATYRÁ SECRETARIA

Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 404558. ----------

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: El contrato es el resultado del procedimiento de CONTRTACION DIRECTA N° 12/2021 AD REFERENDUM, convocado por la Municipalidad de Atyrá. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 30/2022. ----------

CLÁUSULA SEXTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Descripción del bien	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	**Motocicleta tipo Motocarro**	kenton	China	UNDAD	2	22.254.565	44.509.130
						TOTAL, CON IVA	44.509.130

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: ₲. 44.509.130 (guaraníes, cuarenta y cuatro millones quinientos nueve mil ciento treinta) ----------

VIGENCIA DEL CONTRATO: La vigencia del presente contrato será desde la firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones. ----------

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES: Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones. ----------

ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO: La administración del contrato estará a cargo de: MUNUCIPALIDAD DE ATYRÁ. ----------

FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato y el porcentaje de garantía del Fiel Cumplimiento de Contrato es de 5%, y la vigencia del mismo será de 180 días a partir de la firma de contrato ----------

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA: El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. ----------

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato. ----------

MULTAS: Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán

Carlos A. Amarilla
Presidente
GOLDEN PACK S.A.

MUNICIPALIDAD DE ATYRÁ INTENDENCIA

MUNICIPALIDAD DE ATYRÁ SECRE

aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. ----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". ---------

CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO: Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales de este Pliego de Bases y Condiciones. ----------

SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales. ----------

ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN: Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. ----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Atyrá República del Paraguay a los 28 días del mes de enero del año 2022. ----------

Lic. Delma Diana Ojeda Ferreira
Secretaria General

Lic. Juan Ramón Martínez S.
Intendente Municipal

Carlos A. Amarilla
Presidente

SR. CARLOS ALFREDO AMARILLA CABRERA
GOLDEN PACK S.A
RUC N° 80057605-5 – C.I N° 359.879
CONTRATISTA

MUNICIPALIDAD DE PUERTO PINASCO

ANEXO B-02-08

CONTRATACION DIRECTA "ADQUISICION DE MOTOCARROS Y MOTOCICLETA"

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

		CHACOMER SAE					19 DE ENERO				
Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1-	Motocarros	Kenton	Paraguaya	9	20.436.000	183.924.000	KENTON	NACIONAL	9	20.821.728	187.395.552
2-	Motocicleta	Kenton	Paraguaya	1	10.912.000	10.912.000	KENTON	NACIONAL	1	11.477.926	11.477.926
TOTAL						194.836.000					198.873.478

comparativo de ofertas con cantidades disminuidas

		CHACOMER SAE					19 DE ENERO				
Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1-	Motocarros	Kenton	Paraguaya	8	20.436.000	163.488.000	KENTON	NACIONAL	8	20.821.728	166.573.824
2-	Motocicleta	Kenton	Paraguaya	1	10.912.000	10.912.000	KENTON	NACIONAL	1	11.477.926	11.477.926
TOTAL						**174.400.000**					178.051.750

MUNICIPALIDAD DE PUERTO PINASCO U.O.C.

Lic. Jorge F. Villalba
Director - U.O.C.
Municipalidad de Puerto Pinasco